

ARBOLADO EJEMPLAR

SELECCIÓN ARBOLADO EJEMPLAR

La selección de ejemplares de arbolado, se realizará visitando diferentes viveros nacionales e internacionales, para lograr encontrar la especie que se ajuste al espacio del jardín o área verde, atendiendo a criterios de orientación, suelo, clima y valor estético y funcional.

La visita a estos viveros y la selección y marcado de los mismos, es premisa fundamental para garantizar la calidad del árbol seleccionado, su procedencia, su formación y repicado del mismo.

Los clientes aprenden mucho en estas visitas y descubren infinidad de variedades de arbolado, visualizando correctamente los portes, la formación, su estructura y follaje.

La producción profesional en estos viveros especializados, determinan contar con muchos calibres y tamaños disponibles, para diferentes escalas de trabajo.

El arbolado tiene un gran valor ambiental, estético y botánico.

Es un elemento imprescindible en el paisaje y produce beneficios medioambientales muy importantes.

- Son productores de oxígeno y absorben partículas y elementos químicos contaminantes, por tanto, ayudan a mejorar la calidad del aire y mejoran el microclima urbano.
- Son uno de los mejores recursos naturales para regular la temperatura.
- Actúan minimizando o corrigiendo diferentes impactos ambientales derivados de la actividad humana, contribuyendo a la mejora estética y paisajística del entorno.
- Aportan gran diversidad de volúmenes, colores y formas a lo largo de todo el año.
- Amenizan los espacios monótonos y unifican los desequilibrados, estableciendo una unidad paisajística.
- Amortiguan el ruido ambiental..



- Selección de arbolado ejemplar con paisajista o propietario en viveros especializados, nacionales e internacionales.
- Gestión, planificación y plantación de arbolado mediante medios manuales y mecánicos.
- Drenajes, red de riego independiente y sistemas de anclaje para afianzamiento desarrollo radicular los dos primeros años.
- Endoterapia y abonados foliares.

PLANTACIÓN ARBOLADO EJEMPLAR

Las plantaciones del arbolado se diseñarán y ejecutarán siguiendo con arreglo a los siguientes criterios definidos en la Ley 8/2005 de 26 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid:

En el diseño básico y en la elección de ejemplares se seguirán las pautas de xerojardinería o **jardinería de bajo consumo de agua**, respetando la estructura natural del terreno:

- Se favorecerá la plantación de árboles con bajos consumo de agua.
- Se incorporarán recubrimientos de suelo que reduzcan las pérdidas de agua por evaporación.
- Se crearán zonas de sombra, que reduzcan el poder desecante del sol.
- Se utilizarán sistemas de riego eficiente instalando, siempre que sea posible, sistemas de riego automatizados por goteo localizado en la base del ejemplar.
- Se utilizarán árboles de calidad certificada.
- La variedad elegida deberá tener en cuenta las dimensiones que alcanzan las copas con el fin de no perturbar edificaciones, señalización y propiedades.
- No podrán mostrar defectos causados por enfermedades, plagas o fisiopatías que reduzcan el valor o la calificación para su uso.
- Serán plantas sanas y bien formadas, según el hábito de crecimiento de la especie o variedad. El sustrato de las plantas, tanto si se trata de contenedor o cepellón, estará libre de malas hierbas.
- En el caso de suministro a raíz desnuda, se podrá realizar dentro de la época adecuada.

Las raíces deberán presentar unas dimensiones adecuadas al tamaño de la planta, sin presencia de roturas o heridas de importancia y deberán protegerse de daños mecánicos y de deshidratación desde su arranque hasta el momento de su plantación.

